

# LOS NODESS EN SINALOA COMO ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO REGIONAL

María Guadalupe Velarde Rodríguez\*



<https://orcid.org/0000-0002-5609-710X>

RECIBIDO: 02/04/2024 / ACEPTADO: 30/07/2024 / PUBLICADO: 15/09/2024

**Cómo citar:** Velarde Rodríguez, M. (2024). Los NODESS en Sinaloa como estrategia para incentivar el desarrollo regional. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(3), 1021-1040. [www.doi.org/10.36390/telos263.15](http://www.doi.org/10.36390/telos263.15)

## RESUMEN

La Economía Social y Solidaria se refiere a un grupo de organizaciones que a través de su trabajo impulsan el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental en una región, este modelo evoca a las cooperativas, comunidades ejidales, cajas de ahorro y fundaciones. En México, el INAES regula los NODESS, definidas como alianzas entre el sector social de la economía, académico y gubernamental, que unen sus capacidades para incidir positivamente en una región. El objetivo fue analizar la importancia de la Economía Social y Solidaria y la pertinencia de las alianzas NODESS en México, particularmente en Sinaloa, como estrategia de desarrollo regional. La investigación fue cualitativa, con la técnica del estudio por categorías apoyada en el registro documental de bases de datos científicas digitales, con criterios de búsqueda el período de las publicaciones (2018 a 2023) y las palabras clave. La información se clasificó en conceptos, prácticas y ejes, se sintetizó y se dedujeron patrones. Para profundizar el análisis, se integró una experiencia de NODESS de Sinaloa. Los resultados resaltan la importancia de las prácticas de la Economía Social y Solidaria en las comunidades y la aceptación de los NODESS en México, los ejes coincidentes fueron fortalecimiento de la gestión productiva, emprendimiento asociativo y profesionalización del personal. Se concluye que, las alianzas NODESS son una oportunidad para impulsar el sector primario en Sinaloa. Para futuras investigaciones se propone elaborar un compendio de buenas prácticas de los NODESS en Sinaloa, con la intención de divulgarlo e impulsar la creación de nuevas alianzas.

**Palabras clave:** Economía Social y Solidaria, alianzas, NODESS, desarrollo regional, comunidades.

---

\* Universidad Politécnica de Sinaloa, México. [mvelarde@upsin.edu.mx](mailto:mvelarde@upsin.edu.mx)



## *NODESS in Sinaloa as a strategy to encourage regional development*

### **ABSTRACT**

The Social and Solidarity Economy refers to a group of organizations that through their work promote socioeconomic, cultural and environmental development in a region. This model evokes cooperatives, ejidal communities, savings banks and foundations. In Mexico, the INAES regulates NODESS, defined as alliances between the social sector of the economy, academia and government, which unite their capabilities to have a positive impact on a region. The objective was to analyze the importance of the Social and Solidarity Economy and the relevance of NODESS alliances in Mexico, particularly in Sinaloa, as a regional development strategy. The research was qualitative, with the category study technique supported by the documentary record of digital scientific databases, with search criteria the period of the publications (2018 to 2023) and the keywords. The information was classified into concepts, practices and axes, synthesized and patterns were deduced. To deepen the analysis, a NODESS experience from Sinaloa was integrated. The results highlight the importance of the practices of the Social and Solidarity Economy in the communities and the acceptance of the NODESS in Mexico, the coincident axes were strengthening of productive management, associative entrepreneurship and professionalization of personnel. It is concluded that NODESS alliances are an opportunity to promote the primary sector in Sinaloa. For future research, it is proposed to prepare a compendium of good practices of the NODESS in Sinaloa, with the intention of disseminating it and promoting the creation of new alliances.

**Keywords:** Social and Solidarity Economy, alliances, NODESS, regional development, communities.

### **Introducción**

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los cambios económicos posteriores a la pandemia serán irreversibles en los próximos 10 años (Casillas y Ortiz, 2020). Situación que obliga a los tomadores de decisiones a replantearse estrategias de gestión y operación, capaz de responder a los cambios globales macro y microeconómicos. Según Battisti et al. (2020) pareciera que, el concepto de economía se ha llevado de manera desarticulada al aspecto social; sin embargo, hoy más que nunca se sabe que, la economía debe estar alineada al aspecto social, cultural y político. En este sentido, Coraggio (2020) comenta que, se requiere incluir a los sectores de trabajadores que han sido excluidos y que se consideran altamente vulnerables a sistemas de trabajo asociado y autogestionado, con acceso a un nivel digno de consumo. Es aquí donde la Economía Social y Solidaria (ESS) toma un rol protagónico y, aunque Nagao y Álvarez (2022) señalan que, no existe un concepto único, Robles (2020) la define como: “un proceso donde convergen múltiples sectores y grupos que requieren una mejor estrategia que preserve su identidad asociativa y su cultura empresarial de naturaleza solidaria y democrática” (p.3).

La Economía Social y Solidaria no es un tema nuevo, de acuerdo al DOF (2021), en México se integra a partir de 1983, a través de la reforma del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consolida el reconocimiento del Sector Social de la Economía (SSE), dando la pauta para que, en el año 2012 se promulgara la Ley General de

Economía Social y Solidaria, esta ley reconoce como SSE, a las sociedades cooperativas, ejidos, comunidades y, en general toda organización social enfocada a la producción, distribución y consumo de productos y servicios (DOF, 2019). Desde entonces, se han generado políticas públicas; sin embargo, el análisis histórico de los gobiernos, de al menos treinta años atrás, muestra que, las acciones de mayor peso estuvieron enfocadas en favorecer a las grandes firmas empresariales, tanto nacionales como extranjeras. Aunado a ello, la política social construida, a pesar de su acentuado enfoque por nivelar los diferentes entornos económicos y su manifestación de encauzar hacia los más pobres, no se ha concretado el objetivo de asegurar la expansión social de las grandes mayorías en condiciones dignas, tampoco se han desarrollado soluciones eficaces para resolver las desigualdades imperantes y, para garantizar una mejor distribución de los recursos y de la riqueza.

Ante ello, el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024), enmarca una política social dirigida a combatir la pobreza y la marginación de los sectores más desprotegidos de la población (DOF, 2019). En tal sintonía, opera el Instituto Nacional de la Economía Social y Solidaria (INAES), quien gestiona el programa de Fomento a la Economía Social a través de la Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial, el cual se ha dado a la tarea de construir el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica (SINCA). Este programa promueve la colaboración y mejora continua en las cooperativas, comunidades ejidales, comunidades rurales, cajas de ahorro, fundaciones, etc.

Con la intención de impulsar el modelo de cooperación entre el sector social de la economía, la academia y el sector gubernamental, en el año 2019, el INAES, lanzó la convocatoria para la conformación Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), que se describen como: “alianzas locales, integradas por lo menos con tres actores interesados en el fomento y desarrollo de la economía social y solidaria: una instancia de gobierno local; una entidad de educación superior; y un organismo del sector social de la economía” (INAES, 2023).

Por ello, la sinergia entre dependencias privadas, gubernamentales y sociales son esenciales, donde los sectores puedan converger de manera responsable, articulada y equilibrada. En este sentido, las alianzas NODESS resultan una oportunidad para el Estado de Sinaloa; ya que se tienen antecedentes de trabajos colaborativos muy positivos bajo el modelo triple hélice, solo que el sector productivo privado las lideraba (CONACYT, 2020).

Por tanto, el objetivo de la investigación es dar a conocer la importancia de la Economía Social y Solidaria como modelo económico-social, asimismo, mostrar las ventajas de las alianzas NODESS en México, particularmente, en Sinaloa, como estrategia de colaboración y cooperación que puede incentivar el desarrollo regional. Dado lo anterior, la investigación formula las preguntas: ¿Cuáles son los conceptos y principios involucrados en la Economía Social y Solidaria?, ¿Cuáles son los antecedentes de la Economía Social y Solidaria en México?, ¿Qué funciones desempeñan los NODESS y cuáles son las ventajas de estas alianzas en México? Y ¿Qué ejes temáticos pueden los NODESS de Sinaloa implementar, para incentivar el desarrollo regional?

Para dar respuesta, la investigación se segmentó en 4 secciones, la primera muestra la metodología empleada en la búsqueda, selección y análisis de los artículos y documentos rectores alineados a los criterios de búsqueda. La segunda contiene la revisión conceptual a nivel internacional, el análisis de los antecedentes y los principios de la Economía Social y

Solidaria, así como las funciones de las alianzas NODESS en México. La tercera sección aborda las alianzas NODESS en Sinaloa, sus ejes temáticos y la oportunidad que representan para incentivar el desarrollo regional. Finalmente, la cuarta sección presenta las conclusiones, limitaciones y el trabajo de futuras investigaciones.

### Metodología

De acuerdo a Ramírez y Arbesú (2019), el objetivo de la investigación cualitativa es observar, describir o explorar el por qué y el para qué de un fenómeno. Por ello, se considera de gran utilidad para investigaciones incipientes. Dado lo anterior, la presente investigación se fundamenta en ella, ya que, en México, a pesar de que la Economía Social y Solidaria es un eje estratégico, que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024), la documentación teórica y de campo, apenas inicia.

Por tanto, la investigación tiene un enfoque metodológico exploratorio y descriptivo, ya que el objetivo fue revisar y comprender en fuentes especializadas los múltiples conceptos que rodean a la Economía Social y Solidaria a nivel internacional, con la intención de encontrar categorías y coincidencias en su campo de acción. Asimismo, indagar en documentos rectores del INAES e INEGI para analizar los antecedentes de la Economía Social y Solidaria en México, el surgimiento de los NODESS y la participación del Estado de Sinaloa en los distintos ejes que abordan los valores de la Economía Social y Solidaria y, que pueden incentivar el desarrollo regional. Con la intención de presentar información relevante sobre el análisis documental, mostrar una perspectiva actual de este tema, su pertinencia y tendencia.

En cuanto a la técnica de análisis, Martínez et al. (2023) detallan el estudio por categorías definidas en relación a un tema, con apoyo de registro documental. A continuación, se muestran las categorías y preguntas centrales de la investigación:

**Tabla 1**

*Categoría y preguntas centrales de la investigación*

<b>Categoría</b>	<b>Preguntas centrales</b>
1. Perspectiva conceptual de la Economía Social y Solidaria.	¿Cuáles son los conceptos y principios involucrados en la Economía Social y Solidaria?
2. Economía Social y Solidaria en México.	¿Cuáles son los antecedentes de la Economía Social y Solidaria en México?  ¿Qué funciones desempeñan los NODESS y cuáles son las ventajas de estas alianzas en México?
3. Los NODESS en Sinaloa como impulso del desarrollo regional.	¿Qué ejes temáticos pueden los NODESS de Sinaloa implementar, para incentivar el desarrollo regional?

Por otra parte, el procedimiento del análisis documental y los criterios de selección, se basaron en lo propuesto por Martínez y Palacios (2019):

Primero, la localización y selección de los documentos se concentró en los artículos, libros, capítulos de libros y materiales audiovisuales de foros y conferencias, que se encontraron en las siguientes bases de datos digitales: Google académico, Dialnet, Scielo, Redalyc, INAES e INEGI.

Segundo, para los términos de búsqueda, se emplearon palabras esenciales y complementarias; tales como: Economía Social, Economía Solidaria, Economía Popular, Economía Igualitaria, objetivo de la Economía Social y Solidaria en México, NODESS, prácticas de los NODESS, NODESS en Sinaloa y ejes temáticos de la Economía Social y Solidaria.

Tercero, el rango de búsqueda de los documentos fue el período 2018 al 2023.

Cuarto, la integración y análisis de la información se realizó con base en los documentos que respondían al menos a una categoría descrita en la Tabla 1.

Los documentos analizados que cumplieron los criterios de selección fueron 50, con mayor participación los artículos científicos de alcance internacional, seguido del análisis de documentos nacionales obtenidos en las bases de dependencias gubernamentales, así como el análisis de artículos científicos con alcance nacional (Ver Tabla 2). Resulta importante destacar que, la divulgación en Sinaloa en materia de Economía Social y Solidaria, es casi nula, por ello se utilizaron recursos de prensa y material audiovisual para realizar el análisis regional.

**Tabla 2**

*Documentos analizados*

Tipo de documento	Regional	Nacional	Internacional
Artículo		9	22
Documento gubernamental	2	9	3
Capítulo de libro		2	
Libro			1
Material audiovisual	1		
Recursos de prensa	1		
Total	4	20	26

Como instrumento del registro documental se diseñó un elemento gráfico, que permitió un análisis detallado por las categorías: 1. Conceptual, 2. Prácticas y ventajas de los NODESS y 3. Ejes que pueden incentivar el desarrollo regional de Sinaloa. En la Figura 1, se puede ver un ejemplo de la clasificación documental.

## Desarrollo

### Perspectiva conceptual de la Economía Social y Solidaria

La Economía Social y Solidaria promueve principios centrados en las necesidades de las personas y de la comunidad. Ávalos (2023), Battisti et al. (2020) y França Filho (2006) señalan

que, existen múltiples conceptos que tienen como base la autogestión, las relaciones económicas interconectadas y la solidaridad, todo ello como alternativa de transformación social. Algunos de ellos son: Economía Social, Economía Solidaria, Economía Popular, Economía del Bien Común, Economía Igualitaria y Economía Social y Solidaria. Sin embargo, independientemente del término, el fin es el mismo, luchar contra la pobreza y reducir las desigualdades sociales.

Tipo de documento	Base de datos	Autores	Título	Categorías 1: Conceptual 2: Prácticas y ventajas NODESS 3: Ejes de impulso en Sinaloa	Aportación
Artículo	Dialnet	Álvarez y Nagao (2023)	Notas sobre economía popular, social y solidaria en gobiernos progresistas latinoamericanos y sus vínculos con la valorización de organizaciones.	1	Describe las dimensiones que se deben tomar en cuenta para comprender el concepto de ESS.
Artículo	Google académico	Ávalos (2023)	La Economía Social y Solidaria.	1	Describe los principios de la economía social y solidaria, detalla el término de utopía económica.
Artículo	Dialnet	Battisti et al., (2020)	Las perspectivas Latinoamericana y Europea de la Economía Solidaria.	1	Describe la economía social como un modelo alternativo al capitalismo.

**Figura 1**  
Cuadro de análisis documental por categorías

Asimismo, el concepto está relacionado a la realidad social, económica y cultural donde fue creado (Costa et al., 2023). En esta sintonía, Merizalde et al. (2023) y Moura (2023) argumentan que, el concepto de Economía Popular y Solidaria surge en Europa en el siglo XIX, y se encuentra ligado a los términos usados en Latinoamérica; tales como: Economía Social y Solidaria y Economía Popular y Solidaria. Al respecto, Osorio (2016) señala que, la Economía Social y Solidaria está fundamentada en “los principios de solidaridad y apoyo mutuo, y que tiene como base la horizontalidad entre sus integrantes” (p.198). De igual forma, Osorio (2016) enfatiza que, el entorno ambiental no puede estar desarticulado del accionar comunitario, ambos son elementos centrales. Por su parte, Cartagena (2020) y Sastre e Inglada (2018), abordan el

concepto de Economía Social y Solidaria Colaborativa, fundamentada en el esfuerzo organizativo de comunidades que promueven el acceso de los bienes y servicios a partir de plataformas tecnológicas, buscando un beneficio común, una cultura democrática y con pleno respeto al medio ambiente.

En cuanto a Coraggio (2020), hace una reseña importante sobre los distintos conceptos implicados con la Economía Social y Solidaria. Primero, señala que el punto de partida para el desarrollo social es una “economía mixta, donde se pueda combinar la economía empresarial capitalista, la economía pública y la economía popular. Dentro de esta dinámica, la economía popular, la solidaria y no solidaria operarían bajo un sistema dinámico y flexible” (p.7); además, sería a largo plazo, porque se requiere un proceso de transición bien estructurado, en un marco de justicia social. De igual manera, aborda el concepto de Economía Solidaria, la cual se refiere a las formas de organización y relaciones económicas donde predomina la justicia distributiva, el reconocimiento al otro, a sus valores, las prácticas económicas se orientan en los valores morales, más que a los intereses materiales. Respecto a la Economía Popular Solidaria la integran las redes, organizaciones mercantiles y no mercantiles de la economía popular; es decir, la práctica de relaciones sociales solidarias. Asimismo, la Economía Social y Solidaria es la forma de hacer economía asociada centrada en lazos solidarios, construir desde la sociedad y el Estado, tomando en cuenta que tiene una dimensión política y una dimensión cultural (Mateo y Méndez, 2019). Sin dejar de mencionar que, Villalba y Pérez (2019) puntualizan cómo debería ser el modelo económico alineado al paradigma del Buen Vivir, desde la perspectiva teórica y a través de experiencias o prácticas locales de Economía Social y Solidaria, enfatizando que dichas prácticas pueden apoyar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cuanto a la apreciación del concepto de Economía Social y Solidaria desde América Latina, es concebida como Economía Informal, Economía Popular, Economía a Pequeña Escala o de Subsistencia; de igual forma, involucra el concepto de “nuevas iniciativas económicas” (INEGI, 2022, p. 3). Por su parte, Robles (2020) la describe como un proceso donde convergen distintos sectores y grupos, con el interés de diseñar una mejor estrategia para su identidad asociativa y su cultura empresarial, de naturaleza solidaria y democrática, con ello, hacer frente a los problemas que por décadas ha provocado el capitalismo. Tapia y Alvarado (2019) detallan los principios de la Economía Social y Solidaria; tales como: equidad, trabajo, sustentabilidad ambiental, cooperación y compromiso con el entorno.

Vale la pena destacar que, diversos autores señalan la evolución y maduración del concepto, esto ha permitido el creciente interés en académicos y políticos para abordarlo; tal como Jurado (2021) quien realizó un estudio situado en Mendoza, Argentina, sobre Economía Social y Solidaria, con la intención de mostrar “experiencias organizativas multisectoriales, abiertas, flexibles y con pretensiones de horizontalidad” (p. 270). Asimismo, Battisti et al. (2020) afirman que, existen diversos teóricos investigadores en Latinoamérica, tales como: Luis Razeto, Paul Singer, José Luis Coraggio y Pablo Guerra.

Razeto (2001), señala el concepto de la Economía Solidaria, y para lograrla se requiere un proyecto integrador para incentivar el desarrollo social y superar la pobreza. Además, detalla la importancia de introducir la solidaridad en la economía y que tenga actuación en el ciclo económico, lo que detona producir, distribuir, consumir, acumular y desarrollar con solidaridad (Razeto, 1999). Al respecto resalta Obando (2009) que, una de las contribuciones de Razeto es

“el Factor C, que se refiere a los principios sobre los cuales se basa una nueva forma de hacer economía: La colaboración, la coordinación, lo colectivo y comunitario, lo solidario, la confianza, la comunicación, el compañerismo” (p. 93).

Guerra (2006) desarrolla el concepto de la socioeconomía de la solidaridad, en él expone las diversas formas de hacer economía en las fases de: producción, distribución, consumo y acumulación, que logran mover recursos, relaciones y valores alternativos a los que hegemonizan los mercados dominantes.

Singer (2002) aborda la Economía Solidaria como un modo de producción enraizada en la democracia y en repartición igualitaria de las ganancias, caracterizada por la igualdad de los derechos. En continuidad, Tapia y Alvarado (2019) detallan los ejes transversales de Economía Solidaria: autonomía, autogestión, cultura liberadora que permita el desarrollo de pensamientos positivos y creativos, desarrollo de las personas en todas las capacidades y dimensiones, el respeto a la naturaleza, relaciones humanas respetuosas y solidarias.

A nivel mundial existe una red que promueve y da soporte a la Economía Social y Solidaria, la Red Intercontinental de la Economía Social y Solidaria (RIPPES), creada en el año 1997, que a su vez está integrada por cinco redes continentales (Galán et al., 2018; Gómez, 2023), lo que promueve la cooperación entre los países inscritos; siendo un medio, el Foro Global de la Economía Social (GSEF, 2021). También se encuentra el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE), que coordina el intercambio de conocimientos sobre cómo desarrollar y crear un entorno para los principios de la Economía Social y Solidaria (OIT, 2019).

A pesar de la importancia de la Economía Social y Solidaria, Duque et al. (2021) argumentan que, este modelo todavía se encuentra en construcción y consolidación. Por ello, la creciente necesidad de investigar, documentar y difundir las buenas prácticas. Bajo este tenor, Cartagena (2020) y Castro (2018) señalan los retos que enfrenta la Economía Social y Solidaria; tales como: el desconocimiento y comprensión del concepto de los sectores, los paradigmas del sector empresarial, ya que el modelo requiere la integración sectorial y la falta de programas de desarrollo e innovación tecnológica para las cooperativas. Blas (2023) y Rojas (2019) enfatizan en la necesidad de concientizar a los involucrados sobre los principios de la Economía Social y Solidaria, para superar las barreras del paternalismo e individualismo que impera en las cooperativas.

## **La Economía Social y Solidaria en México**

Se sabe que, históricamente en México, se han implementado programas sociales desarticulados y aislados, con propósitos muy elegantes en papel, pero poco aterrizables a la realidad. Todos ellos, con el fin último de erradicar la pobreza, pero con resultados poco alentadores, lastimando gravemente el tejido social que se esfuerza por sobrevivir ante escenarios caóticos del capitalismo. González y Mochi (2021) puntualizan que, hasta el momento, los nulos resultados de la política social ejecutada, dejan al descubierto la falta de congruencia entre la política económica y los objetivos sociales. Por su parte, Hernández y Ramírez (2022) y Coraggio (2015) argumentan que, la óptica de los gobiernos se centra en los indicadores de crecimiento del PIB, por lo que, resulta necesario pensar las relaciones económicas desde otros supuestos, verse como una prioridad la participación de los diferentes



sectores de gobierno y la implementación de nuevas estrategias que pueden generar un cambio radical.

Como una alternativa de las relaciones económicas se encuentra el Modelo de Economía Social y Solidaria (ESS). Enfocado a fomentar la cooperatividad, colectividad, descentralización, planificación democrática y participativa entre los aliados (Blas, 2023; Luvían y Rosas, 2021). Hernández y Ramírez (2022) señalan que, la ESS incentiva movimientos sociales con enfoque hacia la igualdad, la equidad y la repartición de los recursos y de la riqueza, así como la sustentabilidad ambiental. Enfatizan que, constituye una oportunidad para que las generaciones: “puedan repensar la economía del mundo, otra economía que no insista en el individualismo, la competencia y la acumulación de capital (p.105)”. Ahora, esta alternativa es para ser más incluyentes con las comunidades productoras de insumos y recursos que no tienen posibilidad de operar bajo la dinámica del modelo actual, se trata de buscar un equilibrio donde pueda converger el sistema productivo actual y la Economía Social y Solidaria.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), detallan el valor de crear proyectos y rutas metodológicas para la promoción del desarrollo local, promoviendo la creación de cooperativas, innovación social, emprendimientos asociativos y espacios de promoción de las economías locales, aprovechando los recursos naturales y la riqueza cultural que enmarcan las comunidades (CEPAL, 2024; OCDE, 2022).

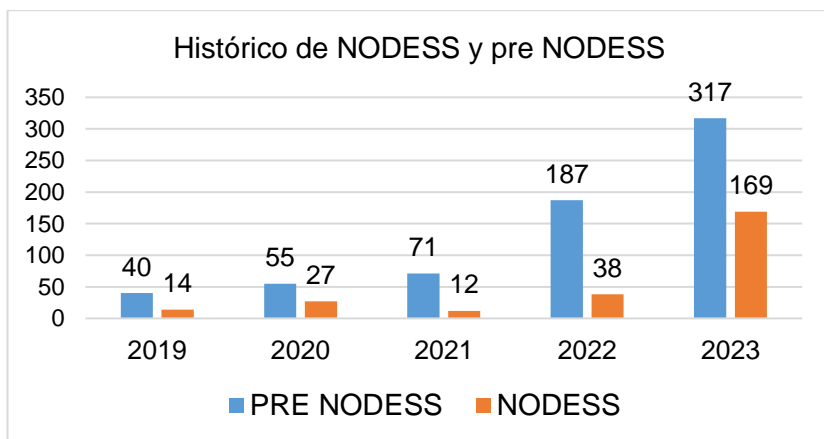
A partir del año 2012, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) es quien gestiona e impulsa programas para el fomento de la Economía Social, durante sus primeros años se enfocaban en subsidiar apoyos; tal como en el del período 2015-2018, enfocado en contribuir a la mejora del ingreso de las personas en situación de pobreza, mediante la inclusión productiva y financiera del Sector Social de la Economía. Sin embargo, fue hasta el año 2019, que el INAES viró la estrategia de programas de ayuda hacia la conformación de alianzas territoriales, de al menos tres actores capaces de converger por un objetivo común, el desarrollo de la región de alcance. A estas alianzas las llamó NODESS y se describen como Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, donde una dependencia gubernamental, una institución educativa y un sector social de la economía (ejidos, cooperativas, comunidades rurales, etc.) se unen para trabajar por un período de cuatro a seis meses. Villalba y Pérez (2019) argumentan que: “estas alianzas operan bajo una perspectiva situada, tanto sociocultural como históricamente; sin embargo, pueden ser adaptadas y adoptadas en otras partes del mundo” (p.127). De ahí la importancia de documentarlas y difundirlas.

Este tipo de colaboraciones detonan oportunidades para el desarrollo local, ya que, de acuerdo al censo del 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México registró 184,295 localidades rurales, esto representa que más del 79% del territorio es ocupado por las zonas y comunidades rurales; la mayoría de estas, carecen de recursos básicos como: agua, insumos para la producción, drenaje y enfrentan problemáticas como el desempleo y la delincuencia. Además, la actividad económica que mayormente predomina es la producción agrícola (INEGI, 2024).

Los NODESS, generalmente, operan bajo el modelo de triple hélice en el impulso de la Economía Social y Solidaria del territorio de alcance. Lo anterior se realiza, mediante la aplicación a una convocatoria que el INAES emite cada semestre del año para la formación inicial como pre NODESS, la convocatoria integra una carta de intención de los aliados, un

período de formación a través de plataforma SINCA, la participación en un taller para la elaboración del plan de trabajo, la elaboración del plan de trabajo, el período de implementación de las acciones, un período de evaluación y, finalmente, un período de graduación como NODESS. Cabe mencionar que, no todas las alianzas se consolidan como NODESS, para este último se requiere una evaluación de las acciones realizadas, por lo que es común ver estadísticas de mayor número en las etapas iniciales como pre NODESS que consolidados como NODESS.

La primera convocatoria realizada en el año 2019, arrojó como resultado la conformación de 40 pre NODESS y se aprobaron 14 NODESS con presencia en los 32 Estados de la República Mexicana, quienes durante seis meses impulsaron la nueva política de la Economía Social y Solidaria (INAES, 2023). Desde entonces, se han generado alianzas del tipo pre NODESS y consolidaciones NODESS. Para el cierre del año 2023 se registraron 317 pre NODESS y 169 NODESS, logrando acumular 260 NODESS entre los períodos 2019 a 2023. En la siguiente figura se puede observar el histórico, resaltando el gran crecimiento de los NODESS y pre NODESS en el año 2023.



**Figura 2**

*Histórico de alianzas NODESS y pre NODESS en México*

Nota: a partir de estadística de SINCA, 2023

Cada alianza NODESS establece el eje o los ejes prioritarios de actuación, los cuales se encuentran alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promulgados por la ONU. Algunos de los ejes son: Creación e impulso de emprendimiento asociativo, turismo, ahorro y préstamo, cooperativas digitales y de plataforma, cultura de la paz y del buen vivir, innovación social, autonomía productiva y de consumo, gestión y fortalecimiento empresarial, sostenibilidad, sustentabilidad y medio ambiente, gestión cultural, salud preventiva y energía sustentable y comunitaria (INAES, 2023). En cada eje, los actores del NODESS trabajan en capacitación, formación, acompañamiento, diseño, asesoría, prevención, desarrollo de estrategias y vinculación.

Algunas prácticas de Economía Social y Solidaria de los NODESS de México, se pueden encontrar en Hernández y Ramírez (2022), ya que detallan las acciones del NODESS de Tabasco: “Proyecto rescate del cacao”, quienes lograron involucrar a 50 familias productoras, con acciones concretas para combatir y controlar el hongo en sus cosechas, con impacto directo en el rendimiento y en el ambiente. De igual forma, el NODESS “Redes vivas de economía solidaria” con eje de emprendimiento asociativo, ha brindado asesoría, acompañamiento y capacitación a las comunidades y liderado 150 proyectos.

Por otra parte, Cañedo et al. (2022) abordan las prácticas exitosas del NODESS “Red de Economía Social y Solidaria de Guerrero”, quienes realizan capacitación en temas de formación cooperativa y técnicas de cultivo agroecológico a comunidades rurales del municipio de Acapulco, bajo el enfoque de educación autogestionada de campesino a campesino. Jiménez y Torres (2023) describen el programa Centéotl, que integró a 300 mujeres para la compra en común en el Estado de Oaxaca, obteniendo resultados interesantes en la producción y venta de las cosechas locales y el desarrollo de prácticas agroecológicas.

Asimismo, el INAES organiza cada año un Encuentro Nacional de NODESS, con la intención de crear un espacio de divulgación de buenas prácticas e integrar mesas de trabajo para la mejora continua. Durante el Encuentro del 2023 se presentaron las siguientes prácticas exitosas: NODESS de Chiapas; Punto Tuxtleco, que trabaja con los productores rurales de cacao, maíz y café, desarrollando modelos de negocio, registro de marca y asesoría administrativa. El NODESS Cerro Hueco, enfocado en apoyar la crianza de traspatio de una comunidad rural ganadera, con asesoría en gestión productiva y administrativa. El NODESS Xochimilco, en el Estado de México, que aborda la economía circular con la comunidad, mediante la capacitación y asesoría para la elaboración y venta de abono orgánico. De igual forma el NODESS Pátzcuaro y el NODESS Hidalgo, abordan prácticas exitosas en materia de emprendimiento social (INAES TV, 2023).

## **Los NODESS en Sinaloa como impulso del desarrollo regional**

La ONU presentó el concepto de desarrollo local en una asamblea celebrada en El Salvador, en 1950, lo abordó como la implementación del servicio social en las regiones para el progreso colectivo, siendo indispensable la colaboración del gobierno y del pueblo (ONU, 1958). Este concepto fue retomado y adaptado por Blanco et al. (2020) quienes lo describen como, el conjunto de acciones que el propio pueblo realiza para elevar su calidad de vida, esto incluye su participación voluntaria y consciente en la planificación de programas y la implementación de estrategias que fomenten el uso de los recursos locales.

Dado lo anterior, puede definirse como la unión de distintos sectores que en consorcio implementan acciones para el incremento de valor de una localidad, donde se definen estrategias y planes concretos alineados a los recursos locales, con la intención de buscar un efecto multiplicador de las acciones para incentivar la economía, generar empleos y, en general, mejorar la calidad de vida de los involucrados en un espacio específico; tomando en cuenta las dimensiones económica, política, social, cultural y ambiental (Álvarez y Nagao, 2023).

En tal sintonía, tienen campo de actuación las alianzas NODESS con impacto positivo en el desarrollo de Sinaloa, ya que la Economía Social y Solidaria, busca la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo de manera territorial, las alianzas aportan “autonomía, legitimidad y capacidad socioeconómica para regular los mercados y transitar hacia modelos

productivos sostenibles; esto implica un accionar para disminuir las brechas de desigualdad, pobreza y exclusión que caracterizan a muchos territorios” (Nagao y Álvarez, 2022, p.43).

Sinaloa tiene gran participación en distintos sectores económicos a nivel nacional; uno de ellos, el sector primario, de este sector destacan las pymes, a nivel nacional concentradas en Sonora, Sinaloa y Guerrero. “Nueve de cada diez en el sector agropecuario, forestal o pesquero son pequeños o medianos” (FAO, 2018). Asimismo, desde el punto de vista social, Sinaloa cuenta con 580 cooperativas, esto se traduce en una participación a nivel nacional del 17% (SPYA, 2022).

Además, diversos autores afirman que, en especial el sector primario, debe estar regulado bajo los ejes de la propiedad social, ya que los esfuerzos parten desde y para la comunidad. Tal como lo señalan Dussel (2014), Muñoz (2021) y Velasco et al. (2020), las comunidades deben participar en la toma de decisiones de todas las dinámicas económicas: producción, distribución y comercialización de bienes, con la intención de buscar una simetría en las relaciones y reducir la desigualdad social.

Según la CONDUSEF (2023) Sinaloa cuenta con cinco Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP). Estas cooperativas apoyan a las comunidades para incentivar la compra de suministros y la contratación de servicios complementarios para la actividad productiva. Por otra parte, Sinaloa registra 1303 ejidos (INEGI, 2022), lo que representa una oportunidad para formalizar alianzas de Economía Social y Solidaria, con impacto directo en la generación de valor territorial. En este sentido, Nochebuena y Villerías (2023) argumentan los beneficios del desarrollo territorial alineado al desarrollo social, ya que involucra el análisis situado y la proyección de escenarios futuros, lo que permite elaborar planes estratégicos enfocados en soluciones emergentes.

De acuerdo al INAES (2023) se consolidaron cinco alianzas NODESS en Sinaloa al cierre del año 2022. Para el cierre del año 2023, el INAES reportó 17 alianzas en etapa de pre NODESS, que buscarán su acreditación en el transcurso del año 2024. Estos resultados demuestran que, cada vez más, crece el interés de la integración de este tipo de alianzas, en gran parte por la promoción y difusión de la Secretaría de Educación Pública y Cultura que realiza en las Instituciones de Educación Superior y, por los proyectos afines relacionados con emprendimiento asociativo de la Secretaría de Economía, o con los proyectos destinados para el fortalecimiento al turismo rural y local de la Secretaría de Turismo (Congreso Sinaloa TV, 2024), así como los proyectos de pesca sustentable de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, esto porque la ESS tiene una estrecha relación con el Estado (Muñoz et al., 2022). En concordancia, Sanz (2019) enfatiza el papel de estas alianzas en las políticas del bienestar. La Tabla 3, muestra los cinco NODESS consolidados en Sinaloa al cierre del año 2022; tres de ellos, se enfocan en apoyar a las comunidades de cooperativas pesqueras y, dos de ellos, apoyan a comunidades agrícolas, en temas de gestión administrativa y emprendimiento asociativo.

Con la intención de profundizar en las buenas prácticas de la Economía Social y Solidaria en Sinaloa, a continuación, se detalla la experiencia del NODESS Centro de Impulso y Desarrollo de la Economía Social en Sinaloa UPSIN, liderado por la Universidad Politécnica de Sinaloa, que a partir del del año 2023 trabaja de manera colaborativa con la Secretaría de Turismo y con una Cooperativa productora y comercializadora de langosta australiana, establecida en la comunidad de El Rosario, Sinaloa. La información que se presenta está documentada en los

informes trimestrales Institucionales; aunque no están disponibles públicamente, la información general se puede ver en la red social que la Institución maneja para la divulgación de las alianzas NODESS (UPSIN, 2023).

**Tabla 3**

*Ejes de acción de los NODESS en Sinaloa registrados en el 2022*

<b>NOMBRE DEL NODESS</b>	<b>ACCIONES DEL NODESS</b>
Desarrollo sustentable de la Sierra. (Norte)	Gestiona, capacita y acompaña empresas asociativas y promueve la educación financiera entre colectivos y emprendimientos cooperativos.
Impulso Cooperativo Pesquero de Mazatlán. (Sur)	Impulsa la conformación legal y formal de cooperativas de producción, realiza análisis de costos para el financiamiento productivo y contribuye a la definición de estrategias para generar valor agregado a la producción pesquera.
Impulso productivo Ahome. (Norte)	Promueve procesos de constitución de esquemas asociativos, a través de la incubación de grupos segmentados en actividades productivas que constituyan entre si una cadena productiva. Fortalece el pensamiento estratégico y capacita en temas jurídicos, fiscales, financieros y de innovación.
NODESS Mazatlán. (Sur)	Gestiona, capacita y acompaña colectivos de pescadores de langosta, promueve sistemas de monitoreo y manejo con enfoque precautorio, adaptativo, co-manejo y mejora regulatoria.
NODESS sur de Sinaloa. (Sur)	Capacita en productividad y procesos administrativos para el funcionamiento de las cooperativas.

*Nota:* a partir de datos del INAES (2023).

En primer punto, las acciones del NODESS están enfocadas en la capacitación y el fortalecimiento de procesos administrativos de la cooperativa involucrada. Los aliados brindaron capacitación a los integrantes de la cooperativa, durante un período de seis meses, las capacitaciones se enfocaron a los valores de la Economía Social y Solidaria. Asimismo, los académicos apoyaron en el desarrollo de la filosofía corporativa que impacta directamente en la percepción del cliente final; producto de ello, se tramitó el registro de marca. De igual forma, se realizó un render promocional, se apoyó en la elaboración de un plan de negocios y se impartió un curso de planeación estratégica, con la intención de que, en una segunda fase, se busque apoyo para la diversificación de los servicios, ya que la Cooperativa cuenta con el potencial para incentivar el turismo gastronómico de la localidad, mediante el desarrollo y oferta de servicios complementarios al cultivo y comercialización de langostas australianas.

Para fomentar las alianzas territoriales, la Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa realizó cinco foros de divulgación bajo la temática de Sinergia Turística, con la intención de dar

difusión a las alianzas NODESS y fomentar la inter cooperación entre los sectores, abarcando la localidad de Escuinapa hasta Los Mochis, Sinaloa (Congreso Sinaloa TV, 2024). En dichos foros, participaron comunidades indígenas de artesanos, comunidades rurales y cooperativas pesqueras. Algo de resaltar es que, además de ser un medio de difusión y divulgación de trabajo de los NODESS, se incorporaron cámaras como el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC) y el sector productivo. El resultado de estos foros arrojó una agenda de acciones para la mejora de las regiones participantes, en materia de Bioeconomía, turismo sustentable y fortalecimiento en la gestión administrativa del sector turismo (CONCANACO, 2023).

Sin dejar de mencionar que, esta experiencia exitosa permitió la formalización de otras alianzas con las comunidades de Agua Caliente de Gárate, La Petaca, La Noria y la Isla de la Piedra. Lo anterior, puede suponer una aceptación de las alianzas NODESS en el sur de Sinaloa, tanto por el sector académico como por el social y gubernamental (Gobierno del Estado de Sinaloa, 2024; UPSIN, 2023). Como trabajo de continuidad, se elaborará un compendio de las buenas prácticas de los NODESS en la región de Sinaloa, mismo que se compartirá en la Red Nacional que opera el INAES, con la intención de difundirlas e incentivar las alianzas NODESS, no solo en Sinaloa, sino en todo el territorio mexicano.

## Conclusión

El fin de la Economía Social y Solidaria es luchar contra la exclusión, la pobreza y la desigualdad. Algunos conceptos que se desatacan son: la colaboración, la cooperación, la democracia, la horizontalidad de sus integrantes, la solidaridad, la autogestión, el mutualismo y el desarrollo local.

La Economía Social y Solidaria ha sido, es y seguirá siendo objeto de estudio a nivel mundial, por la gran oportunidad que representa como modelo alternativo al capitalismo, aclarando que no se trata de desplazarlo, sino que puedan converger. Distintos investigadores como Razeto, Guerra y Singer coinciden que el actual modo de desarrollo basado en el capitalismo no garantiza el logro de las necesidades y aspiraciones fundamentales de las personas, así que se requiere virar hacia otros caminos, tal como la economía de la solidaridad. Si bien, desde su conceptualización hasta la fecha, se han generado todo tipo de investigaciones, lo cierto es que no se ha logrado implementar eficazmente a nivel global; sin embargo, existen casos muy exitosos tanto en Europa como en Latinoamérica, que vale la pena conocerlos y revisar su adecuación en las regiones similares. Además, aprender de las prácticas fallidas.

Por otra parte, Obando (2009), señala la importancia de la interacción continua de los actores involucrados, sector social, político y académico, con la intención de que puedan impulsar la implementación del nuevo modelo de la Economía Social y Solidaria en las regiones. En este sentido, los NODESS son un espacio de interacción e implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo, que buscan resolver problemas emergentes en un espacio territorial, orientados hacia el desarrollo desde lo local hacia lo global y su principal fortaleza es la base social. Al respecto, cada vez más se integran alianzas NODESS, sin embargo, algo que se ha comentado en la Red Nacional de México, es la falta de programas y apoyos que incentiven el desarrollo de acciones de valor a largo plazo en el territorio en que operan (INAES,

2023). Por lo que, se requiere virar hacia la generación de convocatorias federales que impulsen el desarrollo de proyectos bajo los ejes de la Economía Social y Solidaria (Cañedo et al., 2022).

Sin dejar de mencionar que, la academia debe estar involucrada de manera activa, desde los rediseños curriculares que se enfoquen en los ejes emergentes que demandan los sectores, económico, político y social, que puedan promover la inspiración y el conocimiento hacia las prácticas de la Economía Social y Solidaria, hasta la investigación aplicada, no simulada. Sánchez y Reyes (2023) señalan que, las universidades deben abrirse al proceso de transformación del conocimiento, mediante el contacto directo y cercano a las comunidades que padecen los problemas ambientales y sociales, así como proponer soluciones colegiadas.

Un aspecto importante de mencionar es que, el CONAHCYT ha integrado el impacto de la investigación de académicos en socioambiental, eso puede favorecer el desarrollo de proyectos reales y demostrables en los territorios de alcance. Asimismo, la SEP, ha anunciado la necesidad de que los estudiantes realicen su servicio social alineado a las comunidades insertadas en las Institución de Educación Superior, para que se potencialice el valor del Sector Social; todo ello, a partir del año 2024.

Finalmente, el Estado de Sinaloa está respondiendo positivamente ante las convocatorias de alianzas NODESS, por lo que, es importante documentar las buenas prácticas en una red regional y buscar su difusión, no solo en los espacios académicos, sino en el gubernamental y social. La difusión y la divulgación puede ser una oportunidad de inspiración hacia este tipo de trabajos cooperativos y colaborativos.

El eje temático coincidente entre los NODESS establecidos en Sinaloa es la gestión y fortalecimiento empresarial a las cooperativas y comunidades ejidales; sin embargo, toda alianza es libre de trabajar en el o los ejes que deseen, lo importante es trabajar en equipo para la mejora continua del territorio.

En cuanto a las limitaciones presentadas, se encuentra como la principal, la falta de difusión y divulgación científica de las buenas prácticas de los NODESS en todo el territorio de México, especialmente en Sinaloa, por ello, esta investigación se considera muy importante, pues dará la pauta para la elaboración de un compendio de buenas prácticas de la Economía Social y Solidaria de los NODESS en Sinaloa y abrirá futuras investigaciones; una de ellas, la elaboración de una agenda para abordar las áreas de oportunidad de las alianzas NODESS.

### **Declaración de Conflictos de Interés**

No declaran conflictos de interés.

### **Financiamiento**

Sin financiamiento.

### **Referencias**

- Álvarez, J. y Nagao, D. (2023). Notas sobre economía popular, social y solidaria en gobiernos progresistas latinoamericanos y sus vínculos con la valorización de organizaciones. *Anuario CEEED*, (19), 27-49. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CEEED/article/view/2549/3410>
- Ávalos, E. (2023). La Economía Social y Solidaria. *Revista Procesos Económicos*, 3(6), 107 – 118. <http://dx.doi.org/10.62041/RPE.vol3.n6.2023.17>

- Battisti, L., Marcuello, C., y Messias, J. (2020). Las perspectivas Latinoamericana y Europea de la Economía Solidaria. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, vol. 134, 1-10. <https://dx.doi.org/10.5209/rev.69171>
- Blanco, B., Fernández, D., y Piñeiro, D. (2020). Desarrollo local y economía social y solidaria; desde la historia hasta el municipio Los Palacios. *Dilemas contemporáneos*, 7(2),1-17. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2046/2103>
- Blas, S. (2023). Retos del sector social de la economía en México: individualismo, desconfianza y dependencia. *Cooperativismo y Desarrollo*, 31(127),1-22. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2023.03.0>
- Cañedo, R., Barragán, M., y Esparza, J. (2022). Los Nodos de la Economía Social y Solidaria como Política de Estado en México: La experiencia del nodess-RedessGro. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 5(1), 95-117. <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/21478/5319-Texto%20del%20art%3%adculo-22999-2-10-20221202.pdf?sequence=2>
- Cartagena, H. (2020). El modelo de la economía social, solidaria y colaborativa en América Latina como un nuevo modelo de empresa. *Realidad Empresarial*, (10), 79-88. <https://doi.org/10.5377/reuca.v0i10.10580>
- Casillas, H. y Ortiz, M. (2020). Los retos de las cadenas de suministro ante la pandemia de COVID-19. *Vinculatégica EFAN*, 6(2),1640-1646. <https://doi.org/10.29105/vtga6.2-673>
- Castro, A. (2018). *Economía popular y solidaria ¿realidad o utopía? Características de las entidades de fomento*. Universitaria Abya-Yala.
- CEPAL (2024). *Guía para el diseño de programas y proyectos subnacionales de desarrollo productivo*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e77d5c02-9728-4803-9c5d-6b1b5603a4fb/content>
- CONACYT (2020). *Agendas estatales y regionales de innovación (AEI)*. <http://www.agendasinnovacion.org/?cat=12>
- CONCANACO (2023, 13 de octubre). *Impulsan el turismo sostenible en el norte de Sinaloa*. Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. <https://www.concanaco.com.mx/turismo/notasdeinteres/impulsan-el-turismo-sostenible-en-el-norte-de-sinaloa>
- CONDUSEF (2023). *Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)*. <https://www.condusef.gob.mx/?p=mapa-socap&ide=1>
- Congreso Sinaloa TV (2024, 24 de enero). *Comparecencia Lic. Estrella Palacios Domínguez, secretaria de Turismo* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v= LUzdy8tFPY>
- Coraggio, J. (2020). Contribuciones de consejeros N.1 Economía social y economía popular: Conceptos básicos. *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Conceptos%20Basicos.pdf>
- Coraggio, J. (2015). Desafíos en la formación profesional vinculados a la economía popular, las políticas públicas y el desarrollo local. El rol de la universidad. *Revista +E versión digital*, (5), 6-19. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/5137/7801>



- Costa, V., Dos Santos, M., Villas, J., Moreira, A., y Costa Alegre, H. (2023). Economía Solidaria y Emprendimiento aliados con la banca social en el aporte al desarrollo regional: una revisión de la literatura. *Comuni@ccion. Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 14(3), 266-279. <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.14.3.894>
- DOF (2021). *Acuerdo por el que se aprueba el programa de fomento a la economía social 2021-2024*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638883&fecha=21/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638883&fecha=21/12/2021#gsc.tab=0)
- DOF (2019). *Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024)*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- Duque, P., Meza, O., Giraldo, D., y Karol, B. (2021). Economía Social y solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (138), 1-25. <https://dx.doi.org/10.5209/reve.75566>
- Dussel, E. (2014). *16 Tesis de economía política*. Siglo XXI.
- FAO (2018). *México rural del Siglo XXI*. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/295643c3-5c32-4dd6-84f9-4fd51f9b1949/content>
- França Filho, G. (2006). Políticas públicas de economía solidária no brasil. In França Filho, G.; Laville, J.; Medeiros, A.; Magnen, J. *Ação pública e economia solidária: uma perspectiva internacional*. UFRGS.
- Galán, J., Forés, C., Felip, F. (2018). Integración de los principios de la economía social y solidaria en el diseño sostenible de bienes de consumo. *Economía y sociedad* 23(54), 97-114. <http://dx.doi.org/10.15359/eys.23-54.7>
- Gobierno del Estado de Sinaloa (2024, 11 de junio). *Sectur y Upsin en alianza para impulsar la economía social y solidaria en La Petaca, Concordia*. <https://sinaloa.gob.mx/sectur-y-upsin-en-alianza-para-impulsar-la-economia-social-y-solidaria-en-la-petaca-concordia/>
- Gómez-Álvarez, M. (2023). La economía social y solidaria y la economía del bien común. *Mediterráneo económico*, 37, 405-418. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/644484>
- González, T., y Mochi, P. (2021). La economía social y solidaria y el derecho a la igualdad: convergencia teórica y práctica en el contexto mexicano. En Reyes, C., Martínez R., y Ramírez, H. (Eds.). *Derechos humanos y políticas públicas ante los nuevos retos sociales en México* (157-190). Editorial UNAM. [http://derecho.posgrado.unam.mx/site\\_cpd/public/publis\\_cpd/derechoshumanos.pdf](http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/publis_cpd/derechoshumanos.pdf)
- GSEF (2021). *Foro Global de la Economía Social en México*. Gobierno de la Ciudad de México. <https://gsef2021.org/images/Documento/DocumentosFinales/Informe-General-FGV.pdf>
- Guerra, P. (2006). La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía. *Revista Umbrales*, (168). <https://base.socioeco.org/docs/la-economia-de-la-solidaridad-pablo-guerra-uruguay.pdf>
- Hernández, L., y Ramírez, M. (2022). El fomento a la Economía Social y Solidaria en México. *Otra Economía*, 15 (27), 103-122. <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14958/9654>

- INAES (2023). *Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria NODESS*. Instituto Nacional de la Economía Social. <https://www.gob.mx/inaes/acciones-y-programas/nodos-de-impulso-a-la-economia-social-y-solidaria-nodess-233732>
- INAES TV (2023, 1 de marzo). *Invitación Pública NODESS 2023 1* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=M1TxvYdi6Ns>
- INEGI (2022). *Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/889463908296.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463908296.pdf)
- INEGI (2024). *¿Qué hay en las localidades rurales de México?* [https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/889463915119.pdf](https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463915119.pdf)
- Jiménez, R. y Torres G. (2023). Empoderamiento colectivo de la mujer desde la economía social solidaria en el Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl, Oaxaca, México. *Cooperativismo y Desarrollo*, 31(126), 1-25. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2023.02.02>
- Jurado, E. (2021). Economía social y solidaria como configuración heterogénea y diversa. El caso de la Provincia de Mendoza (Argentina), *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (102), 259-289. <https://revistas.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/16177/18970>
- Luvián, G. y Rosas, M. (2021). La estabilidad en pequeñas cooperativas de la Ciudad de México. Un análisis desde la modernidad sólida y la Economía Social y Solidaria. *CIRIEC - España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, (102), 229-258. <https://10.7203/CIRIEC-E.102.18394>
- Martínez, J. y Palacios, G. (2019). Análisis de la Gestión para Resultados en el Marco de la Sociedad del Conocimiento. *Atenas. Revista Científico Pedagógica*, 3 (47), 180-197. <https://www.researchgate.net/publication/340022215>
- Martínez, J., Palacios, G., y Oliva, D. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: Propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 19(1), 67-83. <https://raximhai.uaim.edu.mx/index.php/rx/article/view/219/199>
- Mateo, G. y Méndez, J. (2019). Estudio introductorio. Miradas caleidoscópicas de la Economía Social y Solidaria y el Cooperativismo en América Latina, una revisión multidisciplinar. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (39), 7-9. <https://doi.org/10.6018/areas.408391>
- Merizalde, D., Recalde, L., Maldonado, A. y Moreno, E. (2023). Economía social: un enfoque socio económico del Ecuador. *Revista latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*, 4(2), 196-209. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/604/788>
- Moura, G. (2023). El Movimiento de Economía Solidaria Brasileño frente al reto de reconectar economía y política. *Desacatos*, (72), 12-27. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2668/1689>
- Muñoz, R. (2021). La promoción estatal de la economía social y solidaria desde lo local: Una propuesta de tipología de municipios del Conurbano Bonaerense. *Otra Economía*, 14(26), 31-48. <https://revistas.unqs.edu.ar/index.php/otraeconomia/article/view/768>

- Muñoz, S., Cueva, B., Suárez, S. y Gomez jurado, M. (2022). La economía social y solidaria en el desarrollo local. *Alfa Publicaciones*, 4(1.2), 21–34.  
<http://dx.doi.org/10.33262/ap.v4i1.2.172>
- Nagao, D., y Álvarez, J. (2022). Elementos para repensar el enfoque del desarrollo territorial en América Latina y vínculos con la economía social y solidaria. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, vol. 5, 25-47.  
<https://doi.org/10.33776/riesise.v5.5335>
- Nochebuena, G. y Villerías, S. (2023). Capítulo VI. Producción de maíz y vulnerabilidad alimentaria en la región de la montaña de Guerrero, México. En Villerías, S., Nochebuena, G., Castillo, B., y Gervacio, H. (Coord.). *Retos para el desarrollo territorial: diferentes reflexiones (1ª ed., 105-124)*. Qartuppi. <https://qartuppi.com/2023/RETOS.pdf>
- Obando, D. (2009). Economía solidaria: ¿en función de un desarrollo alternativo o de un neocapitalismo? ALTERIDAD. *Revista de Educación*, 4(1), 88-97.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4677/467746245008.pdf>
- OCDE (2022). *Recomendación del Consejo sobre la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.  
<https://legalinstruments.oecd.org/api/download/?uri=public/9fb3ff40-8e07-42d9-9b23-c6973bb506dd.pdf>
- OIT (2019, 12 de abril). *La economía social y solidaria*. <https://www.ilo.org/es/resource/la-economia-social-y-solidaria>
- ONU (1958). *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional 1958*.  
[https://legal.un.org/ilc/publications/yearbooks/spanish/ilc\\_1958\\_v1.pdf](https://legal.un.org/ilc/publications/yearbooks/spanish/ilc_1958_v1.pdf)
- Osorio, D. (2016). Economía (S) Solidaria (S) y Sostenibilidad de la vida: o cómo construir modos de vida. La experiencia en la base, Barcelona. *Revista de Economía Crítica*, (22), 178-198. <https://revistaeconomicritica.org/index.php/rec/article/view/116/98>
- Ramírez, A., y Arbesú, M. (2019). El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa: un asunto epistemológico. *Enfermería Universitaria*, 16 (4), 422-435.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-70632019000400424](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632019000400424)
- Razeto, L. (1999). *La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto*. Socioeco.org. *Sitio de recursos de la economía social y solidaria*.  
[https://base.socioeco.org/docs/razeto\\_la\\_economia\\_de\\_solidaridad\\_06.pdf](https://base.socioeco.org/docs/razeto_la_economia_de_solidaridad_06.pdf)
- Razeto, L. (2001). Cinco constataciones sobre la pobreza, catorce tesis sobre el desarrollo social, y una conclusión sobre la economía solidaria. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 1 (2), 2-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500222>
- Robles, C. (2020). Avances y retrocesos del cooperativismo mexicano durante el período neoliberal. *Deusto Estudios Cooperativos*, (16), 149-162. <https://doi.org/10.18543/dec-16-2020pp149-162>
- Rojas, J. (2019). Aproximación sociológica al significado de los términos: economía popular, economía social y economía solidaria en México. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (39), 61-73. <https://doi.org/10.6018/areas.408441>
- Sánchez, J., y Reyes, V. (2023). Reinventar las universidades del siglo XXI: retos para una transición civilizatoria pos-pandémica. *Revista de la Educación Superior*, (52), 1-20.  
<https://doi.org/10.36857/resu.2023.208.2652>

- Sanz, J. (2019). Economía social y solidaria, emprendimiento social y economía popular en la sociedad post-crisis. *Revista de Antropología Social*, 28(2), 205-226. <https://dx.doi.org/10.5209/raso.65612>
- Sastre, J. e Inglada, M. (2018). La economía colaborativa: un nuevo modelo económico. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (94), 219-250. <https://roderic.uv.es/rest/api/core/bitstreams/e312c9ee-e5e5-45de-9e11-c86d186e5fdf/content>
- SINCA (2023). *Estadísticas de la red Nacional NODESS*. [https://sinca.gob.mx/nodess\\_red\\_nacional](https://sinca.gob.mx/nodess_red_nacional)
- Singer, P. (2002). *Introdução à Economia Solidária*, (1ª ed.). Fundação Perseu Abramo.
- SPYA (2022). *Cooperativas de Sinaloa registradas en SPYA*. [https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11721/Datos\\_abiertos/2023\\_Por\\_Ente/SPyA/COOPERATIVAS%20DE%20SINALOA%20REGISTRADAS%20EN%20SPYA%202022.pdf](https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11721/Datos_abiertos/2023_Por_Ente/SPyA/COOPERATIVAS%20DE%20SINALOA%20REGISTRADAS%20EN%20SPYA%202022.pdf)
- Tapia, M. y Alvarado, F. (2019). Principios básicos de la economía social y solidaria en el marco de la satisfacción de las necesidades humanas colectivas. *Dominio de las ciencias*, 5(3), 731-740. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i3.961>
- UPSIN (2023). *Informe trimestral de funciones por Universidad Politécnica de Sinaloa [Documento impreso]*.
- Velasco, B., Quintana, S., y Avendaño, W. (2020). Emprendimientos de economía solidaria en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 25 (3), 572-587. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890926>
- Villalba, U. y Pérez, J. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 8 (1), 106-136. [10.26754/ojs\\_ried/ijds.338](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.338)